Asunción, Julio 20 de 1894.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha de hoy;

El Vice Presidente de la República en ejercicio del P. E.

Decreta.

Art. 1º Nómbrase a Don Aurelio González, actual Juez de Comercio, Presidente del Tribunal de Jurados en reemplazo de Don Pablo Garcete que pasó á ocupar otro puesto.

Art. 2º Nómbrase a Don Otoniel Baez Juez de Comercio en sustitución del Señor González.

Art. 3º Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.

Machaín